



Ajuntament de Quatretondeta

Nº Expediente: 256/2026

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Asunto: Modificación de crédito 13-2026 (Generación de Créditos por ingresos 09-2026)

De conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en las bases de ejecución del presupuesto,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos núm. 13-2026, en la modalidad de generación de créditos por ingresos 09-2026, para el presupuesto del presente ejercicio 2026 de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de ingresos

Concepto	Descripción	Modificaciones de crédito (en euros)
461	Diputación Alicante- Juventud	2387,12
461	Diputación Alicante-Plan Igualdad	1198,45
461	Diputación Alicante- Bacheo camino Masset Línea A.1	4500,00
461	Diputación Alicante- Desbroce caminos Línea A.2	2000,00
761	Diputación Alicante-Adecuación Camí Toll de Catan	39390,76
761	Diputación Alicante- Adquisición cámaras de vigilancia	5000,00
461	Diputación Alicante- Prev. Conductas adictivas	2503,87
461	Patronato turismo - Promoción turística	4275,00
	TOTAL	61.255,20

Alta en aplicaciones de gastos

Aplicación	Descripción		Modificaciones de crédito (en euros)
Progr.	Económica		
338	22609	Diputación Alicante- Juventud	2387,12
231	22706	Diputación Alicante-Plan Igualdad	1198,45
454	22799	Diputación Alicante- Bacheo camino Masset	4500,00
454	22799	Diputación Alicante- Desbroce caminos Línea A.2	2000,00
454	631	Diputación Alicante-Adecuación Camí Toll de Catan	39390,76
132	629	Diputación Alicante- Adquisición cámaras de vigilancia	5000,00
311	22699	Diputación Alicante- Prev. Conductas adictivas	2503,87
432	22602	Patronato turismo - Promoción turística	4275,00
		TOTAL	61.225,20

SEGUNDO.- Ordenar lo necesario para dejar constancia de la presente resolución en el libro de

Carrer Trinquet, s/n 03811 Quatretondeta Tel/Fax. 965 511 094 Móvil : 653 394 071

E-mail: quatretondeta@quatretondeta.es Web : www.quatretondeta.es Sede electrónica :

<http://quatretondeta.sedelectronica.es>

C.I.F. P-0306000-A

decretos y en contabilidad.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Quatretondeta, a la fecha de la firma electrónica que consta al margen.

El Alcalde-Presidente

Pese a la validación obligatoria para la tramitación de este decreto, señalar que por Secretaría únicamente se toma razón mediante firma de manera electrónica a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad en su transcripción al Libro de Resoluciones, (art. 3.2 RD 128/2018).

El secretario-interventor perteneciente al Área de Asistencia a Municipios
de la Excma Diputación Provincial de Alicante,
como secretario-interventor del Ayuntamiento de Quatretondeta

Fdo: Francisco de Asís Santo Navarro

DECRETO

Número: 2026-0326 Fecha: 05/08/2026